16a SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

En Sombrerete, Zacatecas, siendo las 18:00 horas del día 06 (seis), del mes de febrero del año 2020, reunidos en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal, los ciudadanos: Arq. Manuel Alan Murillo Murillo Presidente Municipal, Lic. Alejandra Donajii Olmos Díaz Síndica Municipal, Regidoras y Regidores: Ramsés Ríos Rodarte, Sada Mercedes Adabache Medina, José Luis Velázquez Bernal, Luvianka Guadalupe Partida Chávez, Arturo Arnulfo Fraire Mora, Martha Olivia Gómez Delgado, Fernando Iván Abraham García, Ariana Ortega Pérez, Jorge Domínguez Fraire, Myriam del Rocío Treviño Cordero, Cecilia Yazmín Garay Cuevas, María Elena Ochoa Saldaña, Sergio García Narváez y J Jesús Montoya Ortega, integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021, a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA.
2.- DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.
3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4.- INFORME SOBRE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA EN ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL.
5.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE CABILDO No. 35 Y 42 CORRESPONDIENTES A LA 18ª SESIÓN EXTRAORDINARIA Y 15ª SESIÓN ORDINARIA (1ra. ITINERANTE) RESPECTIVAMENTE.
6.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL JUEZ COMUNITARIO.
7.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA REVOCACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO DE ASUNTOS GENERALES, DE LA SESIÓN DE CABILDO DE FECHA 09 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, CONSISTENTE EN PROPORCIONAR UNA COMPUTADORA Y EQUIPO PARA USO DE LA DELEGACIÓN MUNICIPAL DE EX HACIENDA ZARAGOZA. LO ANTERIOR DEBIDO A LA SOLICITUD DEL DELEGADO MUNICIPAL, QUIEN SOLICITA DICHO RECURSO PARA APOYAR AL ADEUDO DEL RECIBO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA COMUNIDAD, YA QUE MANIFIESTA ESTA ES UNA NECESIDAD APREMIANTE EN ESTOS MOMENTOS.
8.- SOLICITUD DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PLANEACION DEL ESTADO, PARA LA INSCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO ANTE EL INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL (INAFED). CON EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO:
SE APRUEBA LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL ARQ. MANUEL ALAN MURILLO MURILLO, PARA QUE EL MUNICIPIO DE SOMBRERETE, PARTICIPE EN LA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL. PARA ELLO SE LE AUTORIZA A REALIZAR LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES PARA INSCRIBIR AL MUNICIPIO EN LA GUÍA.
ASIMISMO, LAS AUTORIDADES MUNICIPALES MANIFIESTAN SU COMPROMISO DE RESPALDAR LA APLICACIÓN DE LA GUÍA DURANTE EL PERIODO DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN Y ENTREGAR, DE MANERA DOCUMENTADA, LOS RESULTADOS ALCANZADOS DURANTE LA MISMA A LAS NUEVAS AUTORIDADES, AL INICIO DE SU RESPECTIVA GESTIÓN.
9.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN 2020 DE LAS HACIENDAS PÚBLICAS MUNICIPALES, DIRIGIDA A TESOREROS, SÍNDICOS, REGIDORES, CONTRALORES INTERNOS, DIRECTORES MUNICIPALES Y PERSONAL DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS. ESTO CONSIDERANDO EL RECURSO NECESARIO PARA TAL EFECTO.
10.- ASUNTOS GENERALES
11.- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA

SOMBRERETE
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
JUNTOS LO HACEMOS DIFERENTE

ACTA No 43

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LISTA DE ASISTENCIA.- Se procede a pasar lista de asistencia, estando presentes 16 de los 16 integrantes del Cabildo, ciudadanos: Presidente Municipal, Síndica Municipal y cuerpo de Regidores, es decir el Pleno del Cabildo completo. ---------------------------

2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUÓRUM.- Luego de concluido el pase de lista (estando presente la cantidad mínima reglamentaria de los integrantes del H. Ayuntamiento), el Ciudadano Presidente Arq. Manuel Alan Murillo Murillo, manifestó la existencia del quorum y siendo las 18:36 hrs. declara instalada la sesión y se procede al desahogo de la misma. -----------

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEND EL DÍA.- En uso de la palabra el C. Presidente Municipal, solicita al Secretario de Gobierno Municipal Ing. Urbano Ulloa Delgado, informe a los presentes los asuntos planteados para darles solución durante esta asamblea, quien se dispone a hacer lo propio, surgiendo varias propuestas para incorporar a los asuntos generales, mismas que a continuación se enumeran:

1.- Búsqueda de solución al problema sanitario de los perros que deambulan en la vía pública de la cabecera municipal.

2.- Avance de la rehabilitación del entronque al Hospital Comunitario de Sombrerete.

3.- Espacio para atender la situación que expondrán padres de familia usuarios del servicio de Guardería Municipal.

4. Solitud de informe al Presidente Municipal sobre las actividades realizadas durante los viajes realizados a los Estados Unidos.

** El regidor Ramsés Ríos Rodarte, hace la sugerencia de anticipar el punto número uno de los asuntos generales, debido a que se encentran presentes las personas quienes expondrán la información correspondiente.*

Una vez planteada la incorporación de estos asuntos, este punto es sometido a consideración del pleno, resultando **aprobado** en lo general y lo particular **por UNANIMIDAD** de los integrantes del Cabildo. ---

Se procede a hacer efectivo el adelanto del punto número uno de los asuntos generales.

Punto número 1 ASUNTOS GENERALES DE CARÁCTER ESPECÍFICO.
Búsqueda de solución al problema sanitario de los perros que deambulan en la vía pública de la cabecera municipal.- Para esto el Presidente Municipal, solicitó a la regidora Martha Olivia Gómez Delgado dé a conocer lo antecedentes de éste tema, quien comentó es una inquietud derivada del problema de salud ya manifestado, al cual dijo, se le ha buscado solución desde anteriores fechas.

INTERVENCIONES

El regidor Sergio García Narváez
- Señaló, que se habían acordado algunas medidas en relación a esta problemática, entre otras la propuesta de que los animales fueran recogidos por una perrera de Durango, esto previo un tiempo considerable (1 de marzo) para avisar y sean reclamados por los dueños que resulten, con lo cual coincide la regidora Luvianka Guadalupe, solo que dijo, mientras tanto se requerirá un lugar donde tenerlos.

El Presidente Municipal Arq. Manuel Alan Murillo Murillo
- *Anunció, que se encuentra presente la titular del Departamento de Salud Pública del Municipio, la T.C. Aurora Gómez Hinojoza, quien comenta haber platicado con este grupo de personas, las cuales dijo, muestran toda la disponibilidad de participar en la atención a los animalitos. Se han visto varias alternativas, inclusive un sitio para ubicar el albergue, indicó, que su departamento haría lo conducente para gestionar la esterilización de alrededor de 40 perritos.*

La regidora Luvianka Guadalupe Partida Chávez
- *Comentó, que toda vez que se cuente con el lugar, cuanto constaría es acondicionarlo, a lo que la T.C. Aurora Gómez Hinojoza comentó, que sería gestionar material, puesto que no se tiene presupuesto para tal gasto.*

La representación de la Asociación Civil.
- *Argumentó, que existen muchos animalitos en el abandono, para esto, se ha gestionado y probablemente la Asociación Ganadera son quienes facilitarían el lugar, por lo que, lo principal sería esterilizarlos, luego buscar darlos en adopción y a los que no se encuentre hogar dejarlos en libertad, solo que mientras hay que alimentarlos.*

El regidor Sergio García Narváez
- *Expresó estar en contra de que se vuelvan a liberar, mejor se los lleve la perrera de Durango, además sugirió, que por medio del Departamento de Salud Pública se tomen medidas que apoyen en la difusión del aviso a los posibles dueños.*

La regidora Luvianka Guadalupe Partida Chávez
- *Propone se otorgue un apoyo de $80,000.00 para la compra de alimento y que la asociación se encargue de la atención a los perritos, a lo que la representación de la Asociación Civil comentó, le parece más conveniente que el apoyo se realice en especie.*

El regidor Arturo Arnulfo Fraire Mora
- *Comentó, que toda vez solucionado lo del lugar, será necesario definir de donde se adquirirá el recurso para su acondicionamiento, lo cual se aclaró, que sería gestionado a través de la Dirección de Obras Públicas.*

La propuesta de la regidora Luvianka Guadalupe Partida Chávez, se somete a consideración del pleno, la cual consistente en que a través del Departamento de Salud Pública se otorgue un recurso de $80,000.00 en especie, para alimentar a los perritos al cuidado esta Asociación Civil, esto durante un año, para que sea ministrado conforme se valla requiriendo, lo cual es **aprobado por UNANIMIDAD** de los integrantes del pleno, en el entendido que los animales que no sean reclamados o dados en adopción, serán trasladados a una perrera de la ciudad de Durango Dgo.

De igual forma, debido a que se encuentran presentes un grupo de padres de familia usuarios del servicio de guardería municipal, se decide anticipar el tercer punto de los asuntos generales.

Punto número 3 ASUNTOS GENERALES DE CARÁCTER ESPECÍFICO.
Espacio para atender la situación que expondrán padres de familia usuarios del servicio de Guardería Municipal.- Se presenta la Lic. Patricia Grijalva, el Lic. David Guacín y Ing. Joel Gaucín, como comisión para representar a los padres de familia. En uso de la voz la Lic. Patricia Grijalva, hizo mención de un oficio del cual se ha entregado copia a los integrantes del Cabildo, mediante el que manifiestan su inconformidad ante la notificación que hace la Dirección del DIF municipal a la titular de la Guardería la Psic. Brenda Ibarra Ruiz, sobre las nuevas tarifas de cobro por el servicio que se presta, con las cuales dijo no están de acuerdo, ya que se trata de un incremento de más del 100% respecto del año anterior, aclaró, que no se niegan a pagar, no

obstante les parece fuera de toda proporción considerando que anteriormente pagaban $548.00 y ahora se les está cobrando $1,124.00, lo que traducido en UMAS incrementó de 6.46 a 12.90, motivo por el cual, solicitan una explicación del porqué de esta determinación, esperando se reconsidere.

Participa David Gaucín, quien es padre de familia y en relación a este incremento comentó, que esto es desproporcional al incremento del salario mínimo e incluso dijo, esta tarifa supera algunas que manejan las instituciones privadas, considera que la guardería debe prestar un servicio social con precios accesibles y sin fines de lucro, además argumenta que los padres de familia no fueron notificados, ni tomados en cuenta. El documento muestra una gráfica comparativa del histórico de incrementos de los últimos años, donde dijo es notorio el incremento de más del 100% siendo que en años anteriores éste era mínimo.

Otro de los padres de familia Joel Gaucín, hace uso de la voz para comentar que apela a la buena voluntad del pleno, ya que dijo, a los padres de familia les ha costado también poder contar con las instalaciones como están y actualmente se realizan gestiones para su mejora. Es verdad que hay quienes pueden pagar las nuevas tarifas, pero también hay muchos padres que no pueden hacerlo, por lo que solicitan se apruebe la modificación a la Ley de Ingresos del municipio para el ejercicio 2020, en particular el monto de recuperación por el servicio que presta la Guardería Municipal por la atención de infantes a 8.00 UMAS mensuales, es decir se considere un incremento del 13.48%, lo cual de ser procedente pide sea turnado a la LXIII Legislatura del Estado.

El regidor Sergio García Narváez
- *Se mostró sorprendido, ya que dijo, que en días pasados este Cabildo aprobó la Ley de Ingresos, sin dicha modificación, sino únicamente 2.3 UMAS, entonces lo que haya sucedido después en la Legislatura, no es responsabilidad de este Cabildo.*

La regidora Luvianka Guadalupe Partida Chávez
- *Independientemente de lo acordado en sesión de Cabildo, esa cantidad fue aprobada por la H. Legislatura del Estado, que finalmente sería quien tiene la facultad de modificar, no obstante dijo, sería conveniente conocer su opinión de la parte de la Guardería.*

La Psic. Brenda Ibarra Ruiz, Titular de la Guardería Municipal
- *Señaló, que es verdad que de manera personal no se les notificó a los padres de familia, no obstante se hizo de su conocimiento mediante la publicación de las nuevas tarifas, por lo que dijo, es necesario se realice un estudio socioeconómico, para saber quiénes no pueden cubrir el costo para ser beneficiario de este servicio.*

El Presidente Municipal, Arq. Manuel Alan Murillo Murillo
- *Informó, que en 2019 el municipio gastó la cantidad de $2´572,896.00, para cubrir el mantenimiento, pago de sueldos, servicios etc., por lo que, si dicho monto es dividido entre la cantidad de menores (104), resulta un gasto de $1,870.00 por cada uno de manera mensual, por esta razón el incremento efectuado a las tarifas obedece a solventar dichos gastos, esta iniciativa se envió a la Legislatura del Estado, quienes la revisaron, analizaron y aprobaron.*

Haciendo cuentas, lo que se les está cobrando representa 51.80 pesos por día, con lo que se provee de dos alimentos, y servicio de psicólogo, nutriólogo, enfermera, todo esto destinado a personas que trabajan y no tienen donde dejar a sus hijos, concluyó preguntando si les parece justo la cantidad que se cobra aun y cuando no es obligación del municipio el prestar ese servicio, lo cual ha ocasionado un déficit de $1,823,000.00, debido al bajo recurso que se recupera.

La Síndica Municipal, Lic. Alejandra Donajii Olmos Díaz
- *Pidió, se tome en consideración también el incremento de salario a quienes trabajan en la Guardería, los gastos de operación y que se está invirtiendo 3.5 veces más de lo que se recauda, además ve poco probable revertir una Ley que ha sido aprobada por la Legislatura.*

Joel Gaucín,
- *Alegó que entonces no entiende, ya que el regidor Sergio dijo no tener conocimiento y el Presidente dice que dicho incremento se envió a la Legislatura, la razón de la política debiera ser el servicio social, los que confiaron en su persona y los que no, también se encuentran aquí representados, la guardería no es para hacer negocio, el municipio debiera garantizar ese servicio, además han pasado por varias administraciones, dijo contar con recursos legales aun así apelan a la buena fe, piden de su apoyo para lograr la modificación de la Ley ante la Legislatura, no cree que la Presidencia se quede sin dinero por esta cuestión.*

El regidor Sergio García Narváez
- *Dijo ser consciente, de que muchos no pueden pagar la nueva tarifa, por lo que está a favor de reconsiderar o buscar alternativas de solución, como a través de la aplicación de un descuento responsable.*

La Lic. Patricia Grijalva
- *Comentó, que le parece un poco irresponsable lo declarado por el Presidente Municipal, al decir que el municipio no tiene obligación de prestar el servicio de guardería, además de una falta de respeto, ya que la educación es un derecho ciudadano, espera que el municipio se remedie con el recurso obtenido por el incremento.*

El Presidente Municipal. Arq. Manuel Alan Murillo Murillo
- *Aclaró que la promulgación del artículo 3 de la constitución, reza que todos los mexicanos tememos derecho a la educación, mas dijo no el municipio de proporcionarla.*

La regidora Myriam del Rocío Treviño Cordero
- *Manifestó, que a ella le gustaría esto no se turne en una discusión personal, debido a la diferencia de criterios, propuso a los representantes, se reúnan con la Comisión de regidores y buscar llegar a un acuerdo, tal vez que por este mes no se pague el incremento y de ser esto procedente, enviar la propuesta de modificación a la Legislatura.*

La C. Claudia Elena Nuñez Cabral, Directora del Sistema DIF Municipal
- *Interviene para comentar que efectivamente, no fueron tomados en cuenta los padres de familia ya que la notificación se dio de última hora, no obstante dijo, se ha atendido a las personas que acuden solicitando apoyo al no tener posibilidad de pagar, estando la administración en plena disposición de ayudar, por lo que considera justo el incremento, ya que dijo ciertamente existen personas que si pueden pagarlo.*

El regidor José Luis Velázquez Bernal
- *Propuso esto sea turnado para su revisión a la Comisión de Hacienda, con el propósito de que sean analizados los diferentes aspectos y encontrar la mejor solución, buscando que ambas partes resulten lo menos perjudicadas.*

La Psic. Brenda Ibarra Ruiz, titular de la Guardería Municipal
- *Pidió hacer conciencia, y que se considere también las diferentes problemáticas cotidianas que la operación regular de la guardería implica, mostrando apertura y disposición para aclarar cualquier duda.*

El Secretario de Gobierno, preguntó si ha sido suficientemente discutido este punto, considerando el espacio que se ha brindado, por lo que procede a someter a consideración del Pleno la propuesta de que éste sea turnado a comisión, para su revisión, análisis y posterior resolución, lo cual es **aprobado por UNANIMIDAD** de los integrantes del Cabildo. --------

4.- SE INFORMA SOBRE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL, RECIBIDA EN ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL.- El Secretario de Gobierno, en virtud de que cada uno de los presentes solicitó la dispensa de la lectura en virtud de que se cuenta con la copia de dicha documentación, lo cual conto con la aprobación del Pleno, por lo que manera inmediata se dispuso a continuar con el desarrollo de la sesión. ----------------------

5.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE CABILDO No. 35 Y 42 CORRESPONDIENTES A LA 18ª SESIÓN EXTRAORDINARIA Y 15ª SESIÓN ORDINARIA (1ra. ITINERANTE) RESPECTIVAMENTE.- Para este punto, el Secretario de Gobierno, indicó, que se trata de las actas de Cabildo 35 y 42, mismas que se hicieron llegar con anterioridad, por lo que solicitó la dispensa de las mimas, lo cual contó con el beneplácito del Pleno, al cual pidió manifestar si existe duda sobre ellas.

INTERVENSIÓN

El regidor Sergio García Narváez

- *Hace uso de la voz, para señalar una observación al acta 42 en particular al punto número nueve de esta, pidiendo se agreguen los nombres y el sentido de la votación de cada uno, ya que de acuerdo a este no es mayoría como se indica, a lo que el Secretario respondió, que eso es cierto, no obstante al momento de mencionar la votación nadie lo objetó, por lo que tendrá que plantearse en una reunión posterior la rectificación, ratificación o en su caso revocación de la votación de dicho punto.*

El Secretario de Gobierno, procede a someter a consideración del Pleno el acta número 42 correspondiente a la 15ª sesión ordinaria (primera itinerante), la cual es **aprobada por UNANIMIDAD** de los integrantes del Cabildo. ----------------------------

De acuerdo a lo expresado anteriormente, la aprobación del acta de Cabildo número 35 correspondiente a la 18ª sesión extraordinaria, queda pendiente para una posterior sesión, toda vez que se corrijan las observaciones señaladas.

6.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL JUEZ COMUNITARIO.- El Presidente Municipal solicitó la presencia del Lic. Erik Armando Solís Méndez, quien está a cargo del Juzgado Comunitario y en el uso de la voz comentó que durante lo que va de gestión se atendió a un total de 3473 personas, con casos de asuntos civiles, mercantiles, alimenticios y laborales, los demás casos son turnados a la Fiscalía del Estado.

Indicó, que se rige bajo la Ley de Justicia Comunitaria del Estado, sus audiencias son orales, se cita a comparecer mediante oficio a ambas partes, la parte actora y la parte acusada, señaló que la finalidad es conciliar, esto conforme a los procedimientos del juzgado buscando siempre que prevalezca el estado de derecho, se realizan amonestaciones y se aplican la sanciones

correspondientes, si no se logra coincidir se turna a la instancia competente. Por último señalo el informe completo se encuentra disponible para quien lo solicite.

INTERVENCIONES

El regidor Fernando Iván Abraham García
- *Felicito al Lic. Erik Armando Solís Méndez por su trabajo, felicitación que hizo también el regidor José Luis por su desempeño al frente del juzgado y el regidor Arturo Arnulfo Fraire Mora agradeció por la disposición mostrada siempre dispuesto a colaborar.*

El Regidor Sergio García Narváez
- *Pregunta ¿qué porcentaje de casos resultan favorables y con los casos que no que procede?, a lo que el Lic. Erick Armando Solís Méndez, Juez Comunitario, indicó que son alrededor de 90% los casos que llegan a un buen acuerdo y los que no, se turnan para su atención a una instancia más especializada.*

7.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA REVOCACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO DE ASUNTOS GENERALES, DE LA SESIÓN DE CABILDO DE FECHA 09 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, CONSISTENTE EN PROPORCIONAR UNA COMPUTADORA Y EQUIPO PARA USO DE LA DELEGACIÓN MUNICIPAL DE EX HACIENDA ZARAGOZA. LO ANTERIOR DEBIDO A LA SOLICITUD DEL DELEGADO MUNICIPAL, QUIEN SOLICITA DICHO RECURSO PARA APOYAR AL ADEUDO DEL RECIBO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA COMUNIDAD, YA QUE MANIFIESTA ESTA ES UNA NECESIDAD APREMIANTE EN ESTOS MOMENTOS.- Luego de anunciado este punto por el Presidente Municipal, el Secretario de Gobierno, explicó que el delegado de la Comunidad el C. Martín Meza Silva acudió a la Secretaría para solicitar se haga este cambio, ya que en este momento dijo que es más apremiante el pago del servicio eléctrico de agua potable de la comunidad.

El presente punto, es sometido por el Presidente Municipal a consideración del Pleno, el cual es **aprobado por UNANIMIDAD** de los integrantes del Cabildo. – – – – – – – – – – – – – – – – – – –

8.- SOLICITUD DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PLANEACION DEL ESTADO, PARA LA INSCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO ANTE EL INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL (INAFED). CON EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO:
SE APRUEBA LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL ARQ. MANUEL ALAN MURILLO MURILLO, PARA QUE EL MUNICIPIO DE SOMBRERETE, PARTICIPE EN LA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL. PARA ELLO SE LE AUTORIZA A REALIZAR LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES PARA INSCRIBIR AL MUNICIPIO EN LA GUÍA.
ASIMISMO, LAS AUTORIDADES MUNICIPALES MANIFIESTAN SU COMPROMISO DE RESPALDAR LA APLICACIÓN DE LA GUÍA DURANTE EL PERIODO DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN Y ENTREGAR, DE MANERA DOCUMENTADA, LOS RESULTADOS ALCANZADOS DURANTE LA MISMA A LAS NUEVAS AUTORIDADES, AL INICIO DE SU RESPECTIVA GESTIÓN.

El presente punto, es sometido por el Presidente Municipal a consideración del Pleno, el cual es **aprobado por UNANIMIDAD** de los integrantes del Cabildo. – – – – – – – – – – – – – – – – – – –

9.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN 2020 DE LAS HACIENDAS PÚBLICAS MUNICIPALES, DIRIGIDA A TESOREROS, SÍNDICOS, REGIDORES, CONTRALORES INTERNOS, DIRECTORES MUNICIPALES Y PERSONAL DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS. ESTO CONSIDERANDO EL RECURSO NECESARIO PARA TAL EFECTO.- El Secretario de Gobierno, indicó que para este curso facilitado a través de la Secretaría de Finanzas, se está considerando que asistan 20 personas, entre integrantes del Ayuntamiento, funcionarios de primer nivel y personal técnico que tenga injerencia en el tema, se registrará únicamente a aquellos que hagan el compromiso de asistir.

El presente punto, es sometido por el Presidente Municipal a consideración del Pleno, el cual es **aprobado por UNANIMIDAD** de los integrantes del Cabildo, con un recurso de $40,000.00 para dicha inscripción. ---

10.- ASUNTOS GENERALES DE CARÁCTER ESPECÍFICO.-

2.- Avance de la rehabilitación del entronque al hospital comunitario de Sombrerete.- Respecto a este asunto el Secretario de Gobierno, indicó, se retomará con tránsito, para lo cual se contará con el apoyo de Obras Públicas.

* Hacen llegar un oficio precisamente de parte de la Dirección de Obras Públicas, donde la Secretaría de Finanzas, les están requiriendo sea depositado el recurso sobrante de $40,654.31 por el concepto de 5 al millar de obras ejecutadas por el municipio, ya que este no ha sido cubierto.

La regidora Myriam del Rocio Treviño Cordero
- Indicó se trata de un paquete competo de obras, por lo que se debe pagar hasta concluida la ejecución de la totalidad de las obras.

Se somete a consideración del Pleno, el pago de $40,654.31 a la Secretaría de Finanzas de adeudo por el concepto de 5 al millar del Programa Fondo de Fortalecimiento del Estado de Zacatecas con el que fueron ejecutadas 7 obras por el municipio, lo cual es **aprobado por UNANIMIDAD** de los integrantes del Cabildo. ---

Participa la regidora Martha Olivia Gómez Delgado, quien comenta que respecto al seguimiento de la adquisición de la motocicleta, desconoce el motivo por el cual en su momento no se adquirió, no obstante señaló que dicha cotización aumentó 4%, por lo que plantea la solución de este punto, ya que se trata de un acuerdo anteriormente aprobado.

A razón de lo anterior, el Presídete Municipal somete a consideración del Pleno lo siguiente:
En alcance al tema de la adquisición de una motocicleta equipada y acondicionada para el servicio de la Unidad de Protección Civil, sometido en la 15ª sesión ordinaria de cabildo, donde se aprobó el recurso para tal efecto (gasto que no ha sido aun derogado). Ahora se somete a aprobación, el recurso con el incremento del % 4 a la última cotización, quedando en $149,619.12, (ciento cuarenta y nueve mil seiscientos diecinueve pesos 12/100 m.n.) lo cual, en su momento se acordó saliera del fondo IV, resultando esto **aprobado por UNANIMIDAD** de los integrantes del Cabildo. ---

4. Solitud de informe al Presidente Municipal sobre las actividades realizadas durante los viajes realizados a los Estados Unidos.- El Presidente Municipal, para comenzar se apoyó de la regidora

Luvianka Guadalupe Partida Chávez, quien comentó que se tomó protesta a dos nuevos clubes "Cristo Rey" de Bañuelos Nuevo y al de Felipe Ángeles quedando en acuerdo de hacerles los proyectos para las obras que requieren estas comunidades.

En uso de la voz el Presidente Municipal, comentó que se asistió al evento del día del zacatecabo realizado en Fort Worth Texas, también se tuvo el acercamiento con dos clubes recién conformados, el de Bonfil y Saucuillo, dijo son alrededor de 13 clubes debidamente constituidos, con los que se ha platicado de las diferentes obras para sus comunidades algunas de las cuales se les estarán haciendo ya proyectos como de acceso, pavimento y boiler solares.

11.- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.- Una vez agotados los puntos del orden del día, se declara concluida la presente 43 asamblea, 16a. Sesión Ordinaria siendo las 21:03 horas, del mismo día, reunidos en el lugar que ocupa el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal.

---------- Damos fe ----------

Presidente Municipal	Síndico municipal
ARQ. MANUEL ALAN MURILLO MURILLO	LIC. ALEJANDRA DONAJII OLMOS DÍAZ

Honorable Cuerpo de Regidores

1.- RAMSES RÍOS RODARTE

2.- SADA MERCEDES ADABACHE MEDINA

3.- JOSE LUIS VELÁZQUEZ BERNAL

4.- LUVIANKA GUADALUPE PARTIDA CHÁVEZ

5.- ARTURO ARNULFO FRAIRE MORA

6.- MARTHA OLIVIA GÓMEZ DELGADO

7.- FERNANDO IVAN ABRAHAM GARCÍA

8.- ARIANA ORTEGA PÉREZ

9.- JORGE DOMÍNGUEZ FRAIRE

10.- MYRIAM DEL ROCIO TREVIÑO CORDERO

11.- CECILIA YAZMIN GARAY CUEVAS

12.- MARÍA ELENA OCHOA SALDAÑA

13.- SERGIO GARCÍA NARVAEZ
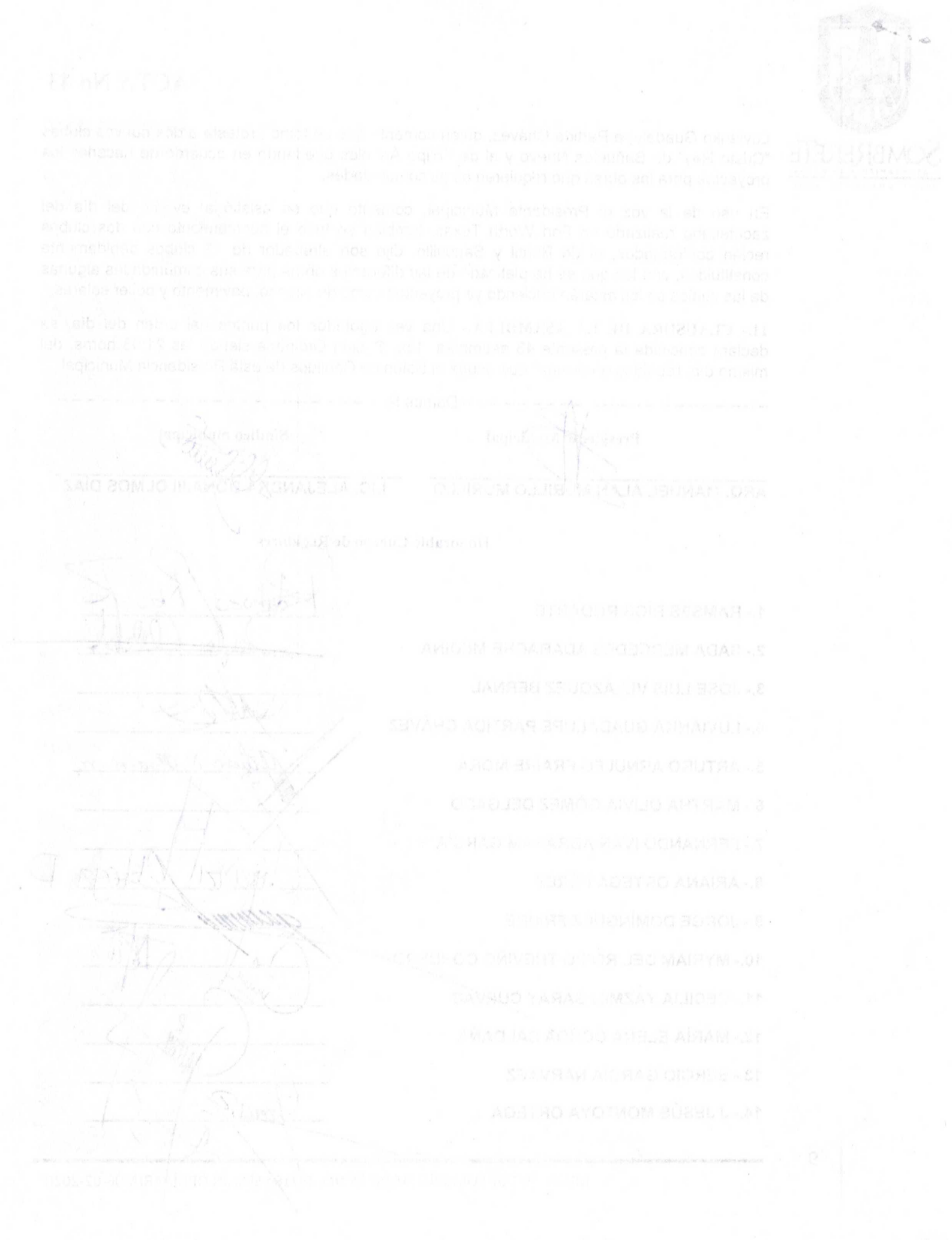
14.- J JESÚS MONTOYA ORTEGA